

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo de Consejo Regional N° 000024

Callao, 20 de abril del 2018

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 20 de abril del 2018, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTO:

La Moción presentada por el Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, Sr. Eric Cornejo Ríos y por los Consejeros Regionales: Sr. Arturo Ramos Sernaqué, Sr. Kurt Woll Müller, Sr. Oscar Araujo Sánchez, Sra. Rosella Aste Jordán, Sra. Guiliana Chacón Ramos y Sr. Luis Fernando Sánchez Gómez, en Sesión del Consejo Regional del 20 de abril del 2018;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2004-REGION CALLAO-CR se aprobó la creación de la Condecoración “GUARNICIÓN GUARDIA CHALACA”, como máxima distinción que otorga el Gobierno Regional del Callao;

Que, el Dr. Félix Moreno Roldán es chalaco de nacimiento, médico de profesión, destacado político y ciudadano ejemplar, quien actualmente se desempeña como Regidor Provincial en la Municipalidad Provincial del Callao;

Que, en el ámbito profesional el Dr. Félix Moreno Roldán cuenta con sesenta y tres años de ejercicio de la profesión médica, habiendo iniciado su carrera en el antiguo Hospital San Juan de Dios, con sede en el Paseo Garibaldi. Atendiendo a su vocación humanista, en términos principistas y valorativos, fundó en el año 1960 el primer consultorio médico gratuito en el Pueblo Joven San Juan Masías, siendo que, en el año 1990, fundó la agrupación “Ayuda a tu Hermano”, con jóvenes estudiantes de medicina, con el fin de ampliar la labor social que realizaba;

Que, el Dr. Félix Moreno Roldán inició su actividad política desde muy joven. En noviembre de 1963 es elegido en elecciones democráticas Regidor de la Municipalidad Provincial del Callao. En noviembre de 1966 funda el Partido Popular Cristiano. Su vocación de servicio lo llevó a desempeñar diversas actividades a favor de los sectores más necesitados, ocupando importantes cargos durante su trayectoria política, destacando su fortaleza de trabajo y gran vocación de servicio en favor de las familias de escasos recursos del Callao;



Que, el Dr. Félix Moreno Roldán ha recibido innumerables distinciones y condecoraciones, entre las que destaca la Medalla de Honor de la Municipalidad Provincial del Callao, en el Grado de Gran Cruz, por sus valiosos servicios prestados al pueblo chalaco, al que ha entregado una vida de servicio, abnegación y eficaz ayuda a la colectividad, desde los diversos ámbitos en los que se desempeña;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos, aprueba por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

ACUERDA:

1. Otorgar la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" en el Grado de Gran Cruz, al Dr. Félix Moreno Roldán, en reconocimiento a su contribución al desarrollo del Callao y de su destacada vocación de servicio a favor de la población chalaca.
2. Autorizar la inscripción de la presente Condecoración en el Registro Regional de la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" del Gobierno Regional del Callao.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


SR. ERIC CRISTOPHER CORNEJO RÍOS
CONSEJERO DELEGADO